

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Transacciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 1.ª plana.—5 en la 2.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio. Comunicaciones.—Tarifa: de 2 a 4 pesetas línea al juicio del Director (pago anticipado).

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17:50 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 >

AÑO XVIII.

Primera edición del martes 5 de octubre de 1897.

Núm. 9.787.

LA PERLA.

PLATERIA Y RELOJERIA
de
GÓMEZ.

Liquidación verdad.—Precio fijo y venta al contado.—No se dan generos a vista.—Se admiten proposiciones para traspaso con generos ó sin ellos.

9, Reyes Católicos, 9.

La crisis.

Sólo en un país donde la política vive divorciada del patriotismo y en pugna con los intereses de la Nación; sólo en España donde el excepcionalismo se ha extendido como lepra que desorganiza y corrompe todos los tejidos y la indolencia y el abandono de toda intervención en los asuntos públicos constituyen el rasgo más triste y desconsolador de la masa popular y de los hombres independientes, puede tener explicación que se haya hecho esta crisis por lo que se ha hecho y para lo que se ha hecho y contando con el apoyo de los órganos más importantes del periodismo, con el concurso de políticos de relativa altura y sin provocar un movimiento de general protesta.

Llevar la pasión hasta el punto de hacer, coincidiendo con los filibusteros y con los periódicos yankees enemigos jurados de la influencia española en América, una campaña de difamación contra el general que dirige la guerra de Cuba; reclamar que lo relevén cuando esta guerra se halla próxima a concluir por virtud de los planes que ese general ha desarrollado; y antes de que termine su obra y cuando asegura que cumplirá su programa, sin que exista ningún dato fundado que autorice a pensar lo contrario, pedir que se le destituya y se paralice la acción militar que nos lleva a la victoria y a la paz, es el caso más estúpido que puede imaginarse, si no estuviéramos en presencia de un estadista que accede a la petición, hallándose convencido de su inepticia, y de un pueblo que vé indiferente como se le empuja al abismo de su deshonra y de su ruina.

La crisis se ha hecho con el exclusivo objeto de relevar a Weyler, cosa que para los que desde hace tiempo la estaban provocando constituía un ideal irrealizable mientras vivió Cánovas, en cuyo patriotismo y firmeza se estrellaron tales aspiraciones y que solamente hoy, muerto aquel gran estadista, destrozada y aniquilada la honesta conservadora, ha sido posible.

¿Por qué se le releva?
Nadie lo ha dicho concretamente. Es indiscutible que la guerra vá todo lo bien que puede ir, ó, diciendo verdad, mucho mejor de lo que se esperaba cuando hace año y medio, á consecuencia del fracaso de Martínez Campos, fué Weyler á Cuba.

Entonces Weyler dijo que en dos años pacificaría la isla; y no solamente vemos que su pronóstico se vá cumpliendo, que sus planes son eficaces, que en el Occidente no hay más que partidas sueltas y bandoleros desorganizados, que la trocha de Júcaro ha sido infranqueable para el enemigo, que Maceo murió y Máximo Gómez está acorralado y sin fuerzas en Oriente, donde ahora iba á batirse y es probable que fuese aniquilada la insurrección; sino que el general que dirige las operaciones ha declarado solemnemente que la guerra quedará terminada para el próximo mes de abril.

No tenemos dato alguno que nos autorice á dudar de todo esto; y á que las noticias que recibimos de Cuba ó son las oficiales, que así lo certifican, ó proceden de la prensa de los Estados Unidos, comunicadas por telégrafo á los periódicos europeos y especialmente á los españoles.

No existen en la actualidad otras fuentes de conocimiento, porque los diarios de Madrid carecen de correspondientes telegráficos en Cuba, y el telégrafo es el único medio de información que hoy se utiliza.

Por consiguiente: ó creemos lo que acerca del estado de la guerra dice Weyler; ó creemos lo que tienen á bien decir los periódicos norteamericanos que "paga el oro de los laborantes".

Estas es la cuestión; y sin que racionalmente pueda ser sacada de los términos en que la hemos planteado, ni ponerse en duda que lo sensato es aceptar las informaciones oficiales y poner en tela de juicio, como sospechosas, las de la prensa norteamericana, ha ocurrido aquí el caso extraño de que se pretenda hacer creer á los españoles, y muchos lo creen, que debe ser exacto lo que dicen los yankees ó incierto lo que aseguran el general que dirige la guerra y todos los elementos genuinamente españoles que hay en la isla de Cuba.

Sobre esta base de falsedad, y cediendo á los empujones de la turba multa de políticos mentidos, han brillado de actas y credenciales, se

ha hecho la crisis más grave y más honda que ha habido en España.

¿Son tales estímulos suficientes á explicarla? ¿Hay en el fondo algo más que pasa inadvertido, porque todos los que median en el asunto tienen interés en ocultarlo?

Ignoramos por qué razón, el general Weyler está tildado de ser poco amigo de las ideas monárquicas.

Al mismo tiempo, entre Martínez Campos, que goza merecidamente de la confianza de la Reina, y Weyler no han existido nunca lazos de simpatía; y ya se comprenderá que no hay motivos para que lo que nunca fué ahora sea.

Volvió de la guerra Martínez Campos, después de confesar que se había equivocado y á instancias de la opinión pública y de los elementos españoles de la isla que conceptaban peligrosa su permanencia al frente de aquel gobierno. El héroe de Sagunto declaró después, contradiciéndose, que, para pacificar á Cuba, no había más procedimiento que el suyo: la generosidad, la benevolencia, la combinación de la guerra, una guerra especial galante y dulce, con la diplomacia; de lo contrario, según dijo, nunca se conseguiría la paz y gastaríamos hombres y millones sin cuento. Los hechos, palpantes aún, demostraban sin embargo que Martínez Campos se equivocaba otra vez, porque el desarrollo de ese plan había producido el triste resultado de que los rebeldes se paseasen por toda la isla y la rebelión adquiriese aterradoras proporciones.

Así quedó esto; Weyler en Cuba reorganizaba nuestras desorganizadas tropas y preparando el plan para combatir la insurrección; los laborantes elogiando la caballería y la hidalguía del héroe de Sagunto, maldiciendo de Weyler y vomitando sobre él todo género de injurias, y el país tranquilo, puesta su confianza en los criterios del Marqués de Tenerife y en el esfuerzo de nuestros valerosos soldados.

No se hizo esperar el éxito de la nueva táctica planteada por Weyler, y al mismo tiempo que se recrudecía contra él y contra España el furor de los laborantes americanos, manifestaban su satisfacción los elementos españoles que vivían en Cuba y se empezaban á notar los resultados de la guerra.

Fué muerto Maceo; las negradas que le seguían no pudieron traspasar la trocha de Mariel; nuestro ejército las desbarató cien veces, dispersándolas y dejándolas reducidas á grupos de merodeadores, sin organización, jefes, ni disciplina.

La guerra continuó y continúa, en sentido favorable á nuestras armas que ahora se disponen á invadir el Oriente y dar el golpe de gracia á la insurrección.

Seguindo las cosas por el camino que van, tal vez dentro de pocos meses demostrarían los hechos que los tristes augurios del general Martínez Campos no se fundaban en un conocimiento exacto de la realidad, que es posible concluir la guerra por la guerra, que no es preciso para vencer someternos á humillaciones vergonzosas: Weyler regresaría á la península victorioso, aclamado por la muchedumbre y bendecido por la nación. Weyler sería entonces el primer prestigio militar de España, sin que nadie pudiera regatearle ni discutirle este honorífico título.

Adquiriría un poder incontrastable en la opinión y en el Ejército.

La crisis ha cambiado por completo los términos del problema: su principal objetivo es el relevo de Weyler; su resultado no puede pronosticarse. Quedará anulada la influencia decisiva que, en los destinos del país hubiera tenido, volviendo victorioso, el Marqués de Tenerife?

No lo sabemos, ni esto puede importarnos; pero hay que confesar que si ahora se cumple, como siempre se ha cumplido en los pueblos, la ley de la expiación, esta crisis que la política ha provocado, sin tener en cuenta el porvenir y los intereses de la patria y atendiendo sólo á satisfacer pasiones y egoísmos personales, y que el país ha tolerado, con desconsoladora indiferencia, abrirá en la historia de España un período de desdichas que han de ser el castigo de tanta perversión y tanta torpeza.

En el Sacro Monte

Apertura del curso.

Aparte de la solemne inauguración del establecimiento de los estudios de Derecho por el Nuncio de Su Santidad y el Ministro de Gracia y Justicia hace dos años, no recordamos otra ceremonia análoga en el Sacro Monte más brillante que la celebrada el domingo en aquella insignie iglesia magistral con motivo de la apertura del curso académico de 1897-

98, declarada oficialmente por el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Granada al final del solemne acto, en nombre de Dios y la Virgen, del venerable fundador Vaca de Castro, del Papa Leon XIII, del Rey y Gobierno de S. M. y del ilustre Abad y Excmo. Cabildo Ippulitano.

A las once de la mañana trasladaron los asistentes al acto, que se habían reunido en los salones de la histórica Abadía, al templo magistral, ocupando la presidencia y sillón del fundador el Excelentísimo Sr. Arzobispo D. José Moreno Mazon, que tuvo á su derecha al Ilmo Sr. Abad, Dr. D. José de Ramos y Lopez y á su izquierda al Maestro Escuela de la Catedral D. Miguel Nocete, antiguo canónigo del Monte. En los escaños que formaban el aprisco sentáronse los canónigos y profesores de la casa, vistiendo las honrosas mucetas de colores que simbolizan los altos y diversos grados académicos con que se hallan adornados, así como las numerosas y muy distinguidas representaciones de los demás centros docentes, sociedades literarias y órdenes religiosas de Granada, entre las cuales figuraba en primer término la de la Universidad, formada por los profesores de las facultades de Letras, Ciencias y Derecho, señores Ventura, Texedor y Rodríguez Aguilera, catedráticos también del Sacro Monte.

Empezó la ceremonia por una misa rezada en el altar mayor, y concluida subió á la tribuna académica, que se hallaba cubierta por rojo paño de terciopelo con el escudo del fundador bordado en rojo, el sabio Abad Sr. Ramos Lopez, que quisiera de hallarse algo indispueto no se apartó de leer parte de su hermoso discurso de apertura, cuyo extracto es el siguiente:

Discurso del Sr. Abad.

El tema de tan elocuente peroración fué la enseñanza; cuyo tema dividió en tres partes: Necesidad de la enseñanza católica, derechos de la misma, y frutos que debe producir. Declaró que le había impulsado á elegir este tema la lectura de la última Enciclica de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, fechada en 1.º de agosto de este año, tan sabia como todas las que salen de su docta pluma en la cual manifiesta: que "organizar la enseñanza quitándole todo punto de contacto con la religión, es romper en el alma los gérmenes de la virtud y de la honestidad, y preparar no defensores de la patria, sino una peste y un azote del género humano."

Dependiendo, dijo, el valor de un pueblo de la cultura intelectual, demostro el interés con que todas las naciones cultas han procurado y procuran reglamentar los tres períodos de la instrucción pública: el de la instrucción primaria, el de la segunda enseñanza y el de la superior. Era períodos brillantes y con abundantes citas históricas describe el estado de la educación de cincuenta años á esta parte, la decadencia que ha experimentado á consecuencia de la irregularidad en los planes de estudios y sobre todo por haberse desechado en los Centros oficiales el principio religioso que dominó siempre en las escuelas españolas; no habiendo sido parte para levantar la enseñanza pública de tan lamentable postroación, la multitud de tratados pedagógicos que se han publicado en España y fuera de ella.

Haciendo mérito de los estudios que se han dado en el Colegio de San Dionisio, que por su carácter de Seminario Conciliar, ha continuado sus venerandas tradiciones y ha estado exento de los perjuicios que ocasionan los nuevos sistemas de instrucción y la secularización de la enseñanza, habla con singular discernimiento de la importancia de la instrucción primaria, base de la formación del hombre, y fundamento de sus creencias; y cuya instrucción hace más de 30 años se dio en el Sacro Monte con gran provecho religioso y moral de los niños pobres de aquella región, hasta que quedó refundada en los Colegios del Ave-María creados por el canónigo D. Andrés Manjon, en los floridos cármenes del Darro.

Se ocupa después de la segunda enseñanza, según se viene cursando en aquel centro docente y para desarrollar lo que al hombre sépara del bruto, dice que la educación debe ser moral, no con la moral universal ó de los filósofos incrédulos, sino con la moral evangélica, que es la única regla de nuestras acciones y de las buenas costumbres. Debe ser estética, que afina y dulcifica los malos instintos y se produce dando á conocer á los alumnos la belleza en las obras filosóficas, históricas, artísticas y filológicas y las altas concepciones de los grandes preceptistas y maestros en la elocuencia. Por último debe ser científica, incluyendo como siempre se ha hecho en la escuela dionisiana, el estudio del latín, de la metafísica y de los clásicos; cuyos estudios se han eliminado, principalmente en Francia, para sustituirlos por asignaturas de adorno propias para carreras especiales, que excluyen el ejercicio del entendimiento y la meditación necesaria para la adquisición de verdades de un orden más elevado.

Pasa después el Sr. Abad á la explicación del tercer período ó sea al de los estudios superiores de Sagrada Teología y de Derecho Civil, establecido en aquellas aulas por Real Decreto de 31 de Agosto de 1895. En brillantes períodos expone la importancia de la enseñanza de la Ciencia teológica, los triunfos que ha obtenido en la sucesión de los siglos en todos los Centros oficiales de Europa, hasta la revolución francesa, los hombres ilustres que la han cultivado, considerándola como una de las columnas más poderosas del sistema científico; y como con el espíritu antirreligioso de los "autores" de la enciclopedia, ha sido eliminada de todas las Universidades con menoscabo de la cultura general y del principio religioso.

Dirigiendo una mirada retrospectiva

al establecimiento de la facultad de Derecho, que desde mediados del siglo anterior tuvo cátedras abiertas en el Sacro Monte hasta 1845, dá pruebas evidentes del brillante éxito que obtuvieron en aquellas aulas los estudios de nuestra legislación, contrarrestando las deletéreas doctrinas que el espíritu filosófico y revolucionario venía esparciendo en todos los centros docentes. Presenta como feliz augurio de regeneración intelectual el restablecimiento de dicha facultad en el célebre y antiguo Colegio, bajo la dirección de los dignos Capitulares encargados de la enseñanza y de acreditados maestros nombrados por ellos en los que resplandece la ciencia jurídica y la más sana ortodoxia.

Al entrar en el segundo punto de su brillante peroración, ó sea del derecho de la enseñanza, que implica el magisterio y la doctrina, explica de modo admirable á quien corresponde aquel, porque sólo la Iglesia es Cuerpo docente, y no puede serlo el Estado. Este magisterio que corresponde exclusivamente al Papa y á los Obispos, ha sido reconocido y acatado por todos los poderes públicos, en los tiempos en que no se ha levantado guerra alguna contra la Iglesia, cuidando ésta de que la instrucción pública sea conforme á la verdad, que no rebase los límites que le están prescritos por la autoridad Apostólica en las Asambleas Conciliares y Decretos Pontificios y dando á los Prelados la debida intervención en la formación de los reglamentos de estudio, en la publicación de las obras de texto dedicadas á la instrucción de la juventud. Se lamenta de que el espíritu mal sano que reina en las instituciones modernas, haya movido á los gobiernos á emanciparse de la Iglesia, conculcando á los Obispos la infima parte de sus derechos, cual es, la de intervenir en la publicación de los libros que se destinan á la instrucción pública y denunciar los errores que en ellas aparecen contra la fé y las costumbres.

Además del magisterio eclesiástico, reconoce el magisterio Académico ó profesional, constituido legítimamente para el desempeño de tan sublime misión por el Estado, en virtud de la idoneidad científica que exige de los que aspiran á obtener el título de profesores.

Aplauda la sabiduría y el celo de los actuales catedráticos que ejercen la magistratura de la docencia en todos los Centros oficiales de España, reconoce su independencia como director primero de las familias y después del régimen de los Estados, para cuya delicada función pública le ha conlido la nación sus poderes y decide al fin del carácter individual, de la grandeza y de la prosperidad de los pueblos; pero teniendo en cuenta las grandes influencias que dejamos apuntadas debe evitar por su propia dignidad y conciencia, extraviar el corazón de los jóvenes educados con la explicación de doctrinas contrarias á la fé ó mezclándose en banderías políticas que le hacen perder el sosiego y la respetabilidad.

Aunque la ciencia es patrimonio de la humanidad, y todos tienen derecho de explotar los arcanos de la misma y hacer nuevos descubrimientos, no ocurre lo mismo con la doctrina, la cual no es independiente y está sujeta á reglas que debe obedecer. La buena doctrina, no sólo es provechosa para el individuo y para las familias, sino también para el orden público, para la paz y prosperidad del régimen gubernamental. Los errores, así como pervierten el corazón alteran la buena administración de justicia, y son elementos disolventes que perturban la constitución de los Estados.

El tercer punto se refiere á los frutos de la enseñanza. Según el orador, dos son los que se obtienen en el Colegio de San Dionisio. Es el primero la formación del carácter del alumno. Si los maestros encargados de la instrucción tienen el poder de formar buenos cristianos, lo tienen así mismo para formar la grandeza de carácter, que consiste en la dilatación del corazón, en la elevación de los pensamientos y en el ejercicio de la paciencia. Si entre los paganos hubo estas mismas virtudes y la historia nos refiere los nombres de ciudadanos ilustres que por su heroísmo alcanzaron esa grandeza; no pueden compararse con aquellos eminentes varones del cristianismo, de los cuales muchos figuran en los altares. Es preciso confesar que sólo el catolicismo puede formar almas generosas, almas elevadas y almas pacientes, que son los tres caracteres de la grandeza de alma.

Es el segundo fruto el desarrollo del sentimiento del amor á la patria. Aunque es instintiva esta propensión, puede llegar á ser un gran defecto cuando no es dirigida por la justicia, y suele decaer extraordinariamente cuando no se siente ninguna afección por el país en que hemos nacido; cuando se desacreditan el Gobierno y las leyes, cuando se desprecian las costumbres, se alaban con exageración las demás naciones y se pinta el patriotismo como una ciega preocupación; esto han hecho los filósofos modernos. El patriotismo ostenta sus nobles impulsos en la guerra y en las letras, como nos lo demuestra evidentemente con muchos ejemplos la historia de todos los siglos. Los españoles podemos envanecernos de haber sido los primeros en este orden, dando culto á Dios y después á la patria como enseñó Cicerón. A no ser un sentimiento dirigido por la Providencia, parece increíble que circunstancias triviales como el canto del ruiseñor que se posa en el jardín, el nido de la golondrina, el camarero de la iglesia, el tejo del cementerio y el sepulcro gótico influyan tan vivamente en el ánimo del que se encuentra fuera de su patria.

Concluyó el Sr. Abad con una discretísima exhortación á los señores canónigos y catedráticos, conjurándoles por su adhesión al Sacro Monte y su amor á la ciencia á la esiduidad en el ejercicio de su noble empeño para que continúen

las gloriosas tradiciones del Instituto dionisiano y no decaiga su prestigio literario. Aplauda su celo en la enseñanza religiosa y científica de la juventud que le está confiada, y les promete que Dios les bendicirá, y bendicirá su Santa Obra. Después felicitó á los colegiales por su feliz regreso al Seminario, les exhortó al cumplimiento de sus deberes, al amor y obediencia para con los superiores y á que pongan los ojos de su alma no en los libros, sino en Jesucristo que es el centro de la verdadera sabiduría.

Ha dicho.

Los alumnos premiados.

Concluyó el discurso del Sr. Abad, con el cual dió nueva muestra del entusiasmo fervoroso que siente por la institución sacromontana, á la que ha dedicado su vida entera, se dió lectura á la lista de alumnos premiados en el curso anterior, procediéndose después al

Juramento de profesores

acto imponente que se repite todos los años al abrir el curso.

Arrodillados todos los catedráticos del Sacro Monte al rededor de la mesa presidencial, en la que se hallaba un crucifijo y un rico ejemplar de los Santos Evangelios, el vice-rector leyó la fórmula reglamentaria en latín, jurando todos ante el Sr. Arzobispo dar sus enseñanzas en conformidad con las doctrinas católicas.

Discurso del Arzobispo.

Concluyó el juramento pronunció el Sr. Moreno Mazon elocuente discurso, del cual ofrecemos á nuestros lectores el siguiente extracto, tomado de las notas sacadas por el taquígrafo del Ayuntamiento D. Manuel Jubes, profesor del Sacro Monte.

Comenzó el Sr. Arzobispo por manifestar su complacencia al inaugurar el nuevo curso académico y el nuevo local, por lo que bien podía señalarse la fecha del domingo con piedra blanca en los fastos del colegio dionisiano.

Recordó la memoria del gran Vaca de Castro, que desde el cielo vería complacido el engrandecimiento de su obra civilizadora; y expresó también de nuevo su agradecimiento al Gobierno de S. M., restaurador de los estudios jurídicos.

Ensalzó después las dotes de sabiduría que adornan al profesorado del Sacro Monte y á su Excmo. Abad y Cabildo, que guía á la juventud por la senda de la religión y de la ciencia; elogiando el discurso del Sr. Ramos por la oportunidad de su tema y sabia doctrina, que glorió en hermosos párrafos entre los que transcribimos los siguientes:

«Perohay, señores, una enfermedad terrible, una epidemia, una mancha oscura que cayó sobre la humanidad en el acto de pecar nuestros primeros padres, quedando la verdad ennegrecida y convirtiéndose nuestro destino en triste mortalidad.

Dios, siempre piadoso, nos abrió los horizontes de una eternidad feliz por medio de la Redención; y llegó el Hijo de Dios que nos dió la verdad para la inteligencia después del pecado de Adán.»

Explicó S. E., como se redimió la humanidad, invocando frases y testimonios de los Libros Santos.

Y establecido el camino—continuó el Sr. Arzobispo—de la Religión Apostólica-Romana, diré dos palabras á esta noble juventud.

¿Y qué hacemos por este camino? ¡Ah! Oid la palabra de Jesucristo, que responde á las dos entidades que forman el sólo y único conjunto del ser humano: la inteligencia y el corazón.

A la inteligencia y al corazón, «Ego sum veritas: Yo soy la verdad, Yo soy la vida. Jesucristo es, pues, la vida; por eso sus primeras palabras fueron decir al corazón: Amos hijos de mi alma; yo hice al mundo para que os améis, y no para aborreceros con esas disidencias, esos disturbios. Manifestó después como había de conducirse el hombre por el camino de la verdad, apelando al testimonio de los Santos Evangelios, é indicó que la enseñanza se comprueba con la verdad, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo. Necesaria es la religión en la enseñanza, porque el hombre tiende á la verdad y para aprender la verdad, es menester estar en el seno de la Iglesia Católica; hay necesidad absoluta de vivir dentro de ella, porque viviendo fuera no hay salvación: hay que pertenecer en cuerpo y alma á la Iglesia para estar en gracia de Dios; pero no hablemos ahora de eso, hablemos de esta necesidad precisa para estar en la verdad, que fuere de la Iglesia Católica no hay verdad, todo es error, toda confusión, toda muerte. El alma puede decirse que es una entidad espiritual, eterna, pero al fin y al cabo es también error sino está en gracia santificante.

Por eso los derechos de la enseñanza son el Magisterio y la doctrina. Por esa razón el Magisterio y la doctrina deben buscarse en la tradición, y la tradición está en los Santos Evangelios, en las doctrinas de los Santos Padres, en las sanas costumbres de la Iglesia con la que sólo allí se enseña perfectamente lo que el hombre necesita para sus eternos destinos.

Ocupase con este motivo, de lo que debe entenderse por libertad de pensamiento, diciendo que los filósofos modernos eran en su mayor parte hombres de gran corazón extraviados por el error y por antipatía á la religión.

Dedicó por último frases cariñosas el señor Arzobispo á los alumnos del Monte, considerándolos como los Benjamines de aquel hijo de Jacob y el incidente de la copa de oro escondida por orden de José en el saco de trigo del menor de sus hermanos, símbolo maravilloso de grande enseñanza. Dijo de los teólogos y juristas del colegio-seminario de San Dionisio que forman las dos asignaturas de la agüla caudal de la ciencia religiosa, y

que una vez formados con la educación cristiana que allí reciben, deben recordar en el mundo civil y cristiano en que han de vivir respectivamente la noble misión que le encomendaron sus padres al educarlos en el Sacro Monte.

Terminó S. E. declarando abierto el curso, como al principio dijimos, entonando el himno *Veni Creator*, que cantó el coro acompañado del órgano.

Bendición del nuevo edificio.

Desde la iglesia se trasladó la concurrencia al nuevo edificio escolar levantado al Norte del antiguo. Allí en la nave baja central que une los dos anchurosos patios se había colocado un altar y un dosel, bajo el cual se revistió el Arzobispo de pontifical y previas las preces de rubrica bendijo solemnemente la obra, cediendo luego el hisopo al presidente del cabildo D. Fernando Sánchez Ayuso y al canónigo D. Francisco Sánchez Sánchez, quienes recorrieron el edificio, exorcisando con agua bendita todos los departamentos y galerías del mismo.

El lunch.

Concluida la ceremonia regresaron los asistentes á ella á los salones de la Abadía donde se sirvió un espléndido refresco por la conlifería de Lopez Hermánez y el café de Colón.

Allí vimos además de los señores citados antes y de los colegiales premiados de los del Seminario Central de San Cecilio, y de los señores Manjon, Gras, González, Barrera, Villanova, Montes, Baruchina, Sanchez, Medina Gutierrez, Carulla, Góngora, Castrovieja, Loustan, Angulo, Campos Reyes, Rodríguez Aguilera, Paso y Fernández-Calvo, Castillo Medina, el P. Anselmo Corrales, don Eduardo Moreno, Texedor, Izquierdo, Reyes, Manzano Medina, Diaz Pía, Cruz, Figueroa, Avila, Moscoso, Marin y otros muchos más cuyos nombres no recordamos.—X.

En la provincia

Fiestas y feria. En Castril han empezado y continúan las fiestas religiosas que anualmente se celebran en honor del Santo Cristo del Consuelo y Nuestra Señora del Rosario. El día 2 tuvo lugar la procesión; el 3 la Misa solemne predicando el joven párroco de Castril don Antonio Fernández Morales, y por la tarde salieron nuevamente en procesión las imágenes de la Virgen del Rosario y el Cristo del Consuelo.

Hoy se repetirá la función religiosa y en la tarde se verificará la procesión de Nuestra Señora de los Dolores, cuya imagen estrenará un hermoso y rico manto, valorado en 2.000 duros, que un devoto vecino de Castril ha regalado.

También se inaugurará la feria en el ensanche del río y hazas del Angel; los días 6 y 7 se celebrarán corridas de vacas y novillos bravos y el 8 se correrá el toro de cuerda.

La difteria. Continúa haciendo estragos la difteria en Pedro Martínez, adquiriendo cada vez mayores proporciones.

El afealdé ha solicitado suero antídiferico.

Concentración. Se ha ordenado la concentración en Ujijar de tres parejas de la benemérita durante la próxima feria de dicho pueblo.

Estadísticas de baños. Durante la temporada del presente año, han concurrido á los baños de la Mala los enfermos siguientes:

Acomodados: 189 de Granada, 4 de Málaga y 2 de Sevilla. Pobres: 30 de Granada.

En Larjaron, durante la última temporada del año actual han concurrido: 217 enfermos de Granada, 180 de Málaga, 92 de Cádiz, 62 de Córdoba, 62 de Jaén, 40 de Sevilla, 36 de Almería, 10 de Madrid, 9 de Valencia, 3 de Murcia, 2 de Barcelona, 1 de Badajoz, 1 de Huelva y 41 extranjeros.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: Contra Manuel Gallardo Martínez y otros, sobre disparo.—Abogado: señor Pines; procurador, Sr. Romero; Secretario de Sala, Sr. la Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar: Contra Angel Romero Martínez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Horques; procurador, Sr. Navarro; Secretario de Sala Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar: Contra Gregorio Puente Vida, sobre allanamiento.—Abogado: Sr. Ortiz; procurador, señor Pines; Secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Albuñol: Contra Francisco Rivas Alcalde, sobre amenazas.—Abogado, Sr. Roselló; procurador, señor E. Lopez; Secretario de sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario: Contra Manuel Machado Cano, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Crespo; procurador, Sr. Ossuna; Escribano de Cámara, Sr. Mendoza.

Sala de lo civil.—Juzgado de Berja: D. Francisco Antonio Soler Martínez con D. Juan Barrante Fuentes, sobre cobro de cantidad.—Abogados, Sres. Morales y S. Reina; procuradores, Sres. Romero y Navarro; Secretario de Sala, Sr. J. de la Serna.

Miscelánea.

Sobre quintas. La «Gaceta» del día 2 publica una Real orden disponiendo que lo prevenido en el artículo 69 del reglamento para la ejecu-

ción de la Ley vigente de reclutamiento, á los efectos del caso 4.º del art. 87 de la misma, se aplique á los reemplazos que sigan al actual de 1897, pero sin que por esto deje de practicarse en el reemplazo actual la información y diligencias que dicho artículo establece para comprobar la excepción que se cita.

Los exámenes en octubre.

La parte dispositiva de la real orden concediendo la gracia de matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del corriente mes á los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, dice así:

1.ª La matrícula y al examen se solicitarán en la primera quincena de octubre actual, en instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo, entendiéndose que dicha matrícula no es renunciada después de sufrir examen.

2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.ª Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura, y en el mismo curso quieran empezar los estudios de la licenciatura ó el doctorado, respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde 1.º al 20 de noviembre.

4.ª Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes y los no presentados á los mismos, conservarán viva la matrícula; pero sólo tendrán ya derecho á verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo á su elección en junio ó setiembre de 1898.

5.ª Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de setiembre pasado hayan obtenido la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieren de ser objeto de la matrícula y examen oficial.

Captura. Por la Guardia civil de Peñarol ha sido capturado Juan Segura Lorenzo, autor de la muerte causada á un convecino suyo por robarle 40 duros.

El referido sujeto ha sido puesto á disposición del juez de instrucción de Guadix.

A Madrid. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el ex-director general y catedrático de la Universidad de Granada, D. Miguel de La Guardia.

Presidente. Ha regresado á esta capital y vuelto á encargarse de su puesto el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial D. Luis Mira Giner.

Gobernador militar. Por ausencia del Sr. Gutiérrez de la Cámara se ha encargado interinamente del Gobierno militar de esta plaza D. Alfredo Casellas.

Noticias mineras.

Registro. D. Manuel de la Puente Apecechea ha solicitado doce pertenencias en la mina «San Francisco de Asís», término de Mohálich.

De Linares á Almería. Cada día es más grande la confianza de que la línea férrea de Linares á Almería se terminará, y no en plazo lejano, hasta los muros de Linares.

Las grandes obras del Guadaborta no tocan á su fin y las de Arroyo Salado adelantan mucho.

A tal extremo llega la confianza en este asunto, que las acciones de la Compañía del Sur han tenido diferentes alzas en sus cotizaciones, durante el mes anterior. La Compañía participa á los portadores de sus obligaciones que, á partir de 1.º de octubre de 1897, el cupón número 16 se rá cangeado por los valores creados en la reunión de 4 de abril de 1896.

Abogados del Estado. La Dirección general de lo Contencioso convoca á oposiciones de ingreso y el Cuerpo de abogados del Estado para cubrir tantas vacantes cuantas haya al terminar dichas oposiciones, y diez plazas más de aspirantes.

El día 1.º del próximo mes de abril darán principio los correspondientes ejercicios.

Las solicitudes de los que pretenden tomar parte en las oposiciones deberán presentarse en la Dirección general antes de las cinco de la tarde del día 15 del próximo mes de marzo.

Circulación prohibida. Ha quedado prohibida la circulación de la gondola de D. José Lozano que hacia viaje entre Granada y Lanjarón.

Velada en el Circolo Católico.—Como oportunamente anunciamos, el domingo tuvo lugar en el Circolo Católico una función dramática musical en la que se pusieron en escena los lindísimos juguetes: Quien es el director, El vivo retrato y Las gracias de Gedeon, desempeñados por los señores Puga, Alvarez, Castillo, Taboada, Galdó, Lachica, Cañadas y García, que cosecharon repetidos aplausos en el desempeño de sus respectivos papeles.

El Bayo. La diligencia de Guadix sale desde hoy de Granada á las cinco de la mañana, llegando á Baza á las cinco de la tarde del mismo día y enlazando en Guadix con el mixto de Almería.

No se descubre. Hasta ahora han sido inútiles todas las pesquisas practicadas en averiguación de los autores del robo cometido la noche del 21 anterior en la casa núm. 6 de la calle del Ecce Homo que habita D. Antonio Calmaestra con su esposa D.ª Ascensión Salas.

Licenciado. Ayer verificó con brillantes notas los ejercicios del grado de Licenciado en Filosofía y Letras el ilustrado joven D. Francisco Carretero y Lopez-Argueta; auxiliar de la Biblioteca de esta Universidad.

Ciudadano belga. Uno de los súbditos belgas que se hallaban en la estación, al llegar el rey Leopoldo,

era D. José Parfonry Robert-froid, distinguido industrial que se encuentra en esta ciudad, instalando los pararrayos del Sacro-Monte.

El Rey Leopoldo.

En nuestra edición de ayer dimos noticia á los lectores de la llegada á esta capital del rey de Bélgica Leopoldo II, que venia acompañado del ministro de la Gobernación de aquel país y de otro personaje belga.

Poco después de llegar al hotel Siete Suelos, salió el régio huésped con ánimo de visitar el palacio árabe lo que no realizó entonces porque su deseo era contemplarlo á los mágicos reflejos de la luna, y esta apenas prestaba su luz. Recorrió no obstante los bosques y jardines, retirándose á descansar á las doce.

Ayer mañana levantóse á las cuatro y media y después de desayunarse visitó con la rapidez que el escaso tiempo de su permanencia requería, el palacio árabe, Generalife y camino nuevo del Cementerio, y regresando al hotel á las ocho de la mañana, hora en que se le sirvió el almuerzo.

Terminado este, despidióse del dueño D. Emilio Ortiz, manifestándole sumo agradecimiento por el esmero y afabilidad con que se le atendió en el hotel y subiendo en el carruaje se dirigió á Cartuja, visitando luego la Catedral y Capilla de Reyes Católicos.

Además del ministro belga, iba acompañado en su excursión por el intérprete D. Tomás González (á quien venia recomendado desde el extranjero) y por el jefe de vigilancia Sr. Ramos Bazaga, quien se puso á sus órdenes desde su llegada á esta población.

Desde la Capilla Real se dirigió Leopoldo II á la estación, donde estuvieron á despedirle el Gobernador civil interno Sr. Saenz Marquina, el vicecónsul de Bélgica Sr. Agrela, y el de Francia, señor Grenier.

El Rey manifestó al Gobernador que va gratamente impresionado de las bellezas de España y muy principalmente de las que encierra Granada, en donde diez estuvo hace treinta años por primera vez.

Dió á la referida autoridad las gracias por las facilidades que se le han prestado para conseguir en un breve espacio de tiempo admirar nuestros monumentos más notables y á todos los demás señores por las molestias que con su precipitado viaje les ha causado.

Antes de marchar preguntó á D. Tomás González si necesitaba alguna gracia para él ó su familia á lo que contestó rogándole que si le era posible alcanzase la vuelta de Cuba de un soldado que tiene á su madre y varios hijos pequeños en esta, sumidos en la mayor miseria. El Rey ofreció hacer lo posible por obtener tan justo deseo, á cuyo efecto tomó nota de la petición.

Hablando con el jefe de vigilancia acerca de nuestra política le preguntó si en España cuando entraba nuevo Gobierno variaba el cargo que desempeña.

Se mostró muy satisfecho de las atenciones del Sr. Ramos Bazaga y así lo hizo presente al Gobernador.

En el tren mixto salió Leopoldo II para Málaga, en donde embarcará anoche en su yate Clementina con dirección á su país.

Leopoldo II nació el 9 de abril de 1835 y fue proclamado rey en 10 de diciembre de 1865.

En el año 1853 contrajo matrimonio con doña María de Austria.

Su viaje lo hace con el nombre de Don Suoy ó Baron Suoy.

Gobernador. En el tren correo de anoche llegó á esta capital el ex-Gobernador de la provincia D. Ramón Puchol.

Entre los numerosos amigos que le esperaban en el auden recordamos á los señores siguientes: Conde de Benavides, Alcalde de la capital, D. Juan Hurtado, D. Francisco Angulo, don José Villalobos, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Jerónimo Palacios, don Diego Marin, D. Rafael Gadeo, don Joaquín Castillo, D. Enrique Sanchez, Sres. Hernandez Carrillo, Lopez Saez, Castilla, Aravaca (D. Fernando), Lopez Atienza, D. José Saenz Marquina, Calatayud, D. Ricardo Torres y D. Manuel Cobo.

Viajeros. De Murcia ha marchado á sus posesiones de Mahora el señor marqués de Villamantilla de Perales.

—Procedente del balneario de Caratraca ha estado en Alora el señor Obispo de Málaga.

—Han salido para Motril D. José Legaza, D. Fernando Brarranco, doña L. renza Sudon, D. Antonio Galvez, D.ª Rafaela Borrás, D. Joaquín Utrabo, D. Antonio Garcia, D. Juan Gamaz, D. Adolfo Rodriguez, D. Manuel Retortillo, D.ª Coucha Herrera, D. José Fernandez, D. Antonio Lafuente y D. Gustavo Armado.

—Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Victoria con Antonio Dinelli ó hija, Sr. Castillo y señora, Sr. Marqués de Villaverde.

—En el hotel Navio D. Francisco Hernandez, D.ª Francisca Morcillo, D. Juan Sanchez Rodriguez, D. José Sanchez Rodriguez, D. Francisco Nuñez de Castro y D. Pedro Fages y familia.

Subvencion. De Real orden se ha concedido á D. Andrés Manjon y Manjon una subvencion de 4.000 pesetas para el sostenimiento de las escuelas del Ave Maria.

Presidencia delegada. El señor Gobernador civil ha delegado en el vice-presidente de la Comisión provincial la presidencia de la subasta de bagajes por cantones que ha de celebrarse el día 8 del corriente.

Gran cruz. La Gaceta publica un Real decreto concediendo la Gran cruz del Mérito Militar al ex-diputado á Cortes por el distrito de Alhama D. Nicasio Montes Sierra, distinguido paisano nuestro.

La Guardia civil. Por el cabo Godrillo y guardia Morcillo ha sido capturado y puesto á disposición del Juez de instrucción del Campillo que lo reclamaba, José Ortega Rojas.

Bodas. En Cuevas de Vera (Almería) ha contraído matrimonio con una distinguida señorita de aquella localidad el notario y abogado don Baldomero Lasala é Irigoyen tan conocido en Granada.

Junta municipal. Por falta de número no pudo reunirse el día 29

del mes anterior la Junta municipal de Granada.

El Sr. Alcalde ha convocado á nueva sesión para el día 7 del corriente á la una de la tarde.

Casos y cosas

Contra la fuerza armada. Antea-yer durante la corrida de toros estuvo á punto de ocurrir una desgracia lamentable.

El vecino de Purchil José Rodriguez Fernandez arrojó al redondel una botella y al ser sorprendido por el guardia civil Vitor, intentó agredirle con una pistola. Fue conducido al arresto.

Escándalo. A la 1 de la mañana fué detenido antea-yer en la Plaza Nueva Manuel Souza Perez por embriaguez y escándalo.

Herido. Ayer á las dos de la mañana un individuo llamado Cristóbal Lopez Puertas de 21 años, recibió un garrotazo en la cabeza, que le causó una herida.

Atropello. En el Triunfo atropelló ayer á las diez de la mañana un caballo al anciano Antonio Morales Garcia, causándole la fractura del brazo derecho.

El guardia municipal, núm 13, lo condujo al hospital.

Riña en Alfacar. En el vecino pueblo de Alfacar riñeron ayer tarde Antonio Lopez Cruz, de 40 años de edad y Rafael Megia Fernandez de 27.

El primero resultó con una herida de arma blanca en la cabeza y Megia con otra herida en la pierna derecha tambien de arma blanca.

Ambos sujetos ingresaron en el hospital de San Juan de Dios.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Barcelona la distinguida señora doña Justa Fernandez de Zárate, madre del teniente de infantería del Batallón de Córdoba que actualmente se halla en Cuba, don Francisco Zárate.

Su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos por las virtudes que respaldaban en la señora de Zárate, que la hacían respetada y estimable.

Enviamos á su hijo el Sr. Zárate, valeroso oficial que en estos momentos defiende á la patria en tierra lejana, la sincera expresion de nuestro sentimiento.

—Ha fallecido antea-yer en Dilar, el Juez Municipal de aquel pueblo, D. José Gomez Blanco á consecuencia de las heridas que le infirieron hace pocos días.

Descanse en paz.

Buena ocasion.

Habiendo adquirido una importante casa de esta los antiguos y acreditados almacenes de tegidos *Los Sultana*, participamos á su numerosa clientela y al público en general, que dentro de pocos días se liquidarán las grandes existencias que posee en el plazo de un mes.

Como para llevar á efecto lo que se proponen cederán al público todas las ventajas posibles, hacen presente que serán realizadas las existencias á precios fabulosamente baratos.

Un verdadero medicamento.—Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que actúe y las funciones generales, ese es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *Yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *Pildoras* al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

¶ Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la *preparacion legitima*, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, París y el *Timbre de Garantía*.

Teniendo en camino grandes remesas de géneros para la próxima temporada con el fin de concluir todas las existencias de la presente, se hacen nuevas y muy importantes rebajas en **EL SOL**, Zacatin, 5.

Para vestirse bien y con relativa economía hay que ver siempre los surtidos de **EL SOL**.

Compras y en cargos dirijanse á Francisco de P. Lopez Sillas, **EL SOL**, Zacatin, 5.

Mil pesetas al que presenta el Sr. FERRA, de Barcelona, y que ofrece más sujeción y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Dasatiempo CHARADA EN ACCION. Solucion á la anterior: Caballeria.

Alcance postal. Vapores correos. Procedente de Filipinas ha llegado á Barcelona el vapor correo *Isia de Mindanao* conduciendo 510 pasajeros en su mayoría soldados, clases y

oficiales del ejército, casi todos enfermos.

—Ha fondeado en Coruña el trasatlántico *Alfonso XIII*, que conducía 273 soldados enfermos, doce de los cuales fallecieron en la travesía.

Balance del Banco.

Madrid 3.—Ayer se efectuó el Balance semanal en el Banco de España.

Comparado el resultado con el que ofreció la semana anterior, se notan las alteraciones siguientes:

Han aumentado: La plata, en 340.626 pesetas; las cuentas de corresponsales extranjeros, en 252.953; las ganancias, en 7.736.861, y los billetes, en 9.228.450.

Y han disminuido: Las cuentas corrientes, en 8.773.128, y las reservas de contribuciones en 50.149.072.

El oro no ha variado desde la semana anterior.

La Bolsa.

Madrid 2.—Apertura: París 62'72. Londres 00'00. Barcelona 65'10.

La actitud expectante de las Bolsas extranjeras ha contenido el movimiento de alza ayer iniciado. Aun se discute la resolución de la crisis. En la situación actual del mercado no se ven más que dos términos: alza más ó menos transitoria si Sagasta sube; reaccion en baja en el caso contrario. Tal es el espíritu de la Bolsa, que imparcialmente reflejamos.

El interior fluctúa entre 65'15 y 65'30.

Los demás valores sostenidos, aunque notase abundancia de papel en la mayoría de los grupos de contado. Resuélvese crisis en favor de Sagasta; con Amós Salvador, Hacienda; Gamazo, Estado y Maura, Ultramar. El suceso estaba descontado.

A las cuatro.—Interior fin corriente, 65'20. Próximo, 00'00.

Telegramas.—Barcelona (3 t.), 65'06. Exterior, 80'60.

París: Exterior, 62'00. Renta francesa, 000'00.

Más buques.

Noticias recibidas en San Francisco hacen saber que el gobierno del Japon ha encargado á los constructores del Clyde, Thompson y Compañía otro acorazado de primera clase de 17.000 toneladas, semejante al *Shikoshima*. Tambien piensa ese imperio hacer construir en Yokosuka, un crucero de primera clase de 9.000 toneladas.

Absuelto de excomunion.

Comunican de Roma que el Papa ha absuelto al presidente del gobierno austriaco señor Badeni, de la excomunion en que incurrió con motivo de haberse desafiado con el diputado germanista Wolf.

Las huelgas

En Bélmez se han declarado en huelga unos 600 obreros de la mina Cabeza de Yaca, propiedad de la Compañía de los ferrocarriles andaluces. Búscase una avenencia entre los huelguistas y el representante de la ciudad empresa.

En Baicona (Rusia) se han declarado en huelga 4.500 mineros.

Han promovido disturbios, teniendo que intervenir la policia. Resultaron dos muertos y varios heridos.

Aceite y trigo. El aceite se cotiza en Ubeda á 10'75; el trigo, de 10 á 11.

Los ingleses en la India.

En Londres se han recibido noticias que han causado honda sensación, relativas á un desastre sufrido por las armas inglesas en la India.

La columna Yeffeys atacó á las fuerzas insurrectas, las cuales sostuvieron el ataque con denuedo y consiguieron rechazar á la columna.

La derrota de los ingleses fué completa y se vieron precisados á retirarse sufriendo grandes pérdidas.

Murieron en la retirada, el coronel Obryen, un oficial y muchos soldados. Además resultaron muchos heridos.

A las filas.

Madrid 8.—La *Gaceta* publica hoy una Real orden disponiendo que se reorganicen en sus respectivos cuerpos el día 20 del actual, los reclutas que se hallan disfrutando licencia por exceso de fuerzas.

Escena trágica.

Comunican de Algeciras que en la aldea de Palmonos ha ocurrido una lamentable desgracia.

Hallándose en el cuartel un carabineiro limpiando la carabina, que estaba cargada, se disparó el arma, con tan mala fortuna, que mató á un niño de cinco años, hijo de otro carabineiro que estaba allí cerca.

Al oír la detonacion acudieron varias vecinas, las cuales encontraron al carabineiro, autor inconsciente de la muerte del niño, llorando y lamentándose, como si se tratara de la pérdida de su propio hijo.

Pocos momentos después llegó tambien al lugar del suceso el padre de la infeliz criatura, desarrollándose con tal motivo una terrible escena.

Enfurecido el padre al ver muerto á su hijo, se dirigió á un armero, cogió uno de los fusiles que en él había y lo cargó, disponiéndose á vengar la muerte de su hijo.

Las mujeres gritaron al verle en aquella actitud, y entonces el matorador que no cesaba de llorar y lamentarse, se dió cuenta del peligro que corría, pues ya el otro apuntaba contra él el arma.

A fuerza de súplicas y de lágrimas consiguió que desviara en distinta direccion la boca del fusil, pero entonces se entabló una lucha entre los dos carabineiros, uno de los cuales se esforzaba para vengar la muerte de su hijo, y el otro para defender su propia vida.

La política y la prensa

Lo que dijo Romero

Las manifestaciones hechas por el señor Romero Robledo con motivo de la crisis y del proyectado relevo del general Weyler, base de toda la combinación preparada por Matinez Campos y consentida con gusto por la Reina, son textualmente, como sigue:

«Lo que sucede me convence de que el general Weyler, además de sus extraordinarias dotes militares, tiene una gran suerte.

«El ha ofrecido pacificar la isla de Cuba para el mes de Marzo. Hay atrevimiento en la oferta, porque nadie es capaz de calcular la hora en que llega y la fuerza que trae lo imprevisto, y pudiera ser que por fuerza superior á la voluntad del hombre, se hiciera imposible para aquella fecha lo que honradamente hoy promete. Pero si el general Weyler, es relevado, entonces no hay que dudar: su gloria es segura y podría ser avasalladora.

Probablemente la noticia del relevo será seguida de una más fuerte llamada de la insurreccion y acompañada del descontento del ejército que pelea en Cuba y unánimemente pregonan sus grandes dotes militares; pero después de relevado, toda dilacion en la guerra, todo contratiempo posible que sufra su sucesor, se traducirá en la Península como funesta consecuencia del mal aconsejado relevo y como gloria personal del general relevado.

Tristes augurios.

Ocupándose de la crisis dice *El País*: «En medio de la cerrazon del horizonte político quedaba aun una esperanza y un camino de salvacion para un trance de supremo apuro; los liberales. Esa esperanza, al convertirse en realidad se ha desvanecido; ese camino de salvacion, al entrar por él no tardárase en ver que conduce á los mismos precipicios que se tratan de sortear. La catástrofe, pues, es inevitable. Es cuestion de tiempo, de muy poco tiempo; algunos meses no más.

Cuando Sagasta y sus suyos fracasados y vencidos caigan ¿quien lo sustituirá? La crisis política será entonces tan honda, que es muy difícil que haya que ir á recoger el poder en la calle. ¿Seremos los republicanos tan imprevisores que no estemos preparados para recogerlo ni cuando se encuentre tirado, con la dignidad nacional, en medio del arroyo?»

El Correo Español se expresa en estos términos: «Posible es que se acerquen días de verdadera prueba; quizás vamos á asistir muy pronto al triste espectáculo que ofrecerá España en plena liquidacion, después de haberse derrochado por los mandarines liberales su sangre y su dinero. Es inferido grandes ultrajes á honor nacional; veremos entonces cómo la ira patriótica quiere desbordarse y el sentimiento del honor se revela en grandiosas protestas; pero ¡oh, carlistas!, no olvidemos ni un punto las órdenes de nuestros jefes; sean ellas nuestra bandera y nuestro escudo, y pensemos que no se cubren los rosales de flores si ántes no se coronan de espinas, ni brilla en el cielo el arco iris, sino después de la tormenta.»

Lo que dice el «Gaulois».

El periódico parisiense *le Gaulois*, muy afecto á la actual dinastía española, ocupándose de la situacion de nuestra política dice lo siguiente:

«No hay que ocultarlo. La monarquía española, á la hora presente, atraviesa una crisis. La súbita desaparicion del gran hombre de Estado, Cánovas, ha puesto de manifiesto la gravedad de una situacion que se do por su energía, por su autoridad y por su inteligencia, habia conseguido» p-har.

Se sabe que la dificultad principal es la cuestion de Cuba. La isla de Cuba, en tiempo de paz, como en tiempo de guerra, excita la ambicion de los generales inquietos y de los hombres políticos influyentes. El empleo de gobernador de Cuba, es un alto, un altísimo empleo. Da á quien lo ocupa una posicion preponderante; le pone en relieve y le señala á la atención continua de la opinion pública. Cánovas habia sabido mantener, apesar de las muchas influencias que le eran contrarias, al general Weyler al frente de el ejército español que opera contra los insurrectos de Cuba. Hoy que Cánovas ya no existe, los generales que se creen en disposicion de reemplazar á su colega, el general Weyler, elevan la voz, hablan alto, y de nuevo una palabra, que afortunadamente parecia haber olvidado España, la palabra *pronunciamiento*, ha sido pronunciada...

El disfrute del poder.

«Los fusionistas—dice *El Mercantil Valenciano*—están que no caben en la piel de la alegría.

«El poder! Ni hie aspiracion de todo político convencido, pero es cuando se busca el poder como medio para realizar grandes y hermosos fines, pero por desgracia no es este el concepto que del poder tienen los partidos monárquicos.

El poder significa la sustitucion de un caudillo por otro, la persecucion del adversario, el favor para el amigo, la venganza ó la sed de mercedes, para muchos el pan sin regarío con el sudor de la frente.

A estas horas están temblando la mitad de los alcaldes rurales y tres cuartas partes de los alguaciles, secretarios, serenos y demás gente menuda de la administración municipal de los pueblos.»

Que hará el partido en el poder eso casi nadie se lo pregunta.

En cambio la mayoría de los partidarios piensan que hará de ellos el gobierno; uno sueña en el encasillado que ha de llevarle á los rojos escanos del Congreso; otro con el verde fajin de gobernador; aquel con un gran destino en cualquier ministerio, porque de todo entienden, y éste con una modesta credencial que le saque de apuros domésticos.

Los que piensan de otro modo, los que sienten más hondo ó miran más alto, el poder en estos momentos les atrae, porque la responsabilidad del mando es tremenda, porque la herencia que han de liquidar es ruinosa, porque *la cuerda se puede romper* en sus manos, y ¡es tan fácil que se rompa!

Seccion religiosa

Cultos.

Commemoracion Mariana. Nuestra Señora del Buen Encuentro, en Agde.

Día.—San Froilan obispo y San Plácido y compañeros mártires.

Jubilación de las cuarenta horas en la iglesia de Cartuja.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve. En Cartuja á las diez.

Misa de la Magdalena, en Cartuja. En Sta. Escolástica, San Matias, e. Angel Custodio y las Capuchinas á San Antonio de Padua.

En Sta. Escolástica á las once funciona á Ntra. Sra. del Rosario y predica D. Hilario Garcia Quintero.

Novena.—A Ntra. Sra. del Rosario en Santa Escolástica y predica un P. Dominic. En Zaira D. Benito Casermeiro y en Sancti Spiritus, En Sta. Catalina de Sena y la Piedad á la oracion.

La devocion del Smo. Rosario en la Catedral, Capilla Real, San José, S. Andrés y San Ildefonso á las ocho y media, en los Hospitalicos á las siete y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

Almanaque del Rosario. Prometo mi especialísima protección á los que devotamente rezaren mi Rosario.

Dice ocupándose de la labor de Sagasta para formar ministerio, que muchos, ocupándose de ella, encuentran perfectamente justificado que el señor Moret desempeñe la cartera de Ultramar y no la de Estado.

Los antecedentes liberales de dicho señor persuaden la conveniencia de que desempeñe la cartera de Ultramar, pero, la indemnizacion Mora, y la gestion toda que desarrolló en la anterior etapa liberal, hacen que se rechace á tal político para el ministerio de Estado.

Refiriéndose al Sr. Puigcerver, dice que su gestion anterior no pudo ser más infortunada, y por tanto, que el señor Sagasta ha obrado desafortunadamente al encargarle del ministerio de Hacienda.

Termina diciendo que el Sr. Sagasta tendrá en cuenta estos antecedentes para la formacion del Gabinete.

Á Palacio.

Madrid 4 (8-45 mañana.) Se asegura que después de la conferencia que á las nueve celebrarán los señores Sagasta y Gamazo, quedará ultimado el

crisis, caidos los conservadores, no puede haber duda alguna sobre la descomposicion que les destruye, dando a conocer las negruras de que se hallan poseidos, las ambiciones que los minan.

Todo esto, añade, demuestrá que en España no ha habido Gobierno desde agosto, en que fué asesinado el Sr. Cánovas.

Extráñase «El Liberal», de que á la hora presente no haya podido Sagasta cumplir su encargo de formar ministerio, y termina censurando las inseguridades que se notan en los trabajos practicados por Sagasta cerca de sus amigos.

Sagasta y Moret.

Terminada la conferencia de Sagasta con Gamazo, aquel llamó á Moret, conversando ambos reservadamente un buen rato.

El Sr. Moret aceptó la cartera de Ultramar, segun despues de la conferencia se ha sabido.

Sagasta ha llevado á la aprobacion de la Reina la lista del ministerio, que aún no es bien conocida.

Los ministros jurarán sus cargos esta misma tarde, á las cinco.

Entonces se sabrán los nombres.

El Ministerio.

El Ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Estado, Pio Gullon.
Justicia, Groizard.
Guerra, Correa.
Marina, Bermejo.
Ultramar, Moret.
Fomento, Xiquena.
Hacienda, Puigcerver.
Gobernacion, Capdepon.

Se excusa Gamazo.

Como ya telegrafié, el señor Gamazo ha visitado hoy á las nueve de la mañana al Sr. Sagasta.

Este le propuso la cartera de Ultramar, que el Sr. Gamazo rehusó, alegando varios motivos.

En vista de esto, el Sr. Gamazo se despidió de Sagasta, reiterándole este su adhesion.

Maura.

Despues de la conferencia entre los Sres. Sagasta y Gamazo, aquel telefonó al señor Maura, ofreciéndole el Ministerio de Ultramar.

Maura le contestó negándose á formar parte del Gobierno.

Dificultades

y nuevo encargo.

A última hora parece que han surgido dificultades para la definitiva constitucion del Ministerio por el Sr. Sagasta.

Dícese que cuando este recibió las negativas de los señores Gamazo y Maura, fué á palacio á exponer á la Reina las dificultades que encontraba para la formacion del Gobierno, declinando el encargo de constituirlo.

La Reina reiteróle entonces aquel encargo indicándole otros nombres, que ya he te-

legrafado, como constitutivos del Ministerio.

El señor Sagasta aprobó las indicaciones de S. M.

En su consecuencia, á las cinco de esta tarde jurará el nuevo Ministerio, y á las seis tomarán posesion de sus cargos los nuevos consejeros.

El juramento.

Segun anunció, esta tarde á las cinco han prestado juramento los nuevos ministros.

En este momento se hallan tomando posesion de sus cargos.

El general Weyler.

Se dice, sin que haya sido confirmada la noticia, que el general Weyler pedirá al Gobierno que le permita continuar en Cuba, quedando en situacion de cuartel.

LA COTIZACION.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARÍS, and CAMBIOS.

Consejillo.

Despues de prestar juramento ante la Reina los nuevos ministros, se han reunido en la Presidencia, celebrando consejo.

Acordaron nombrar Gobernador civil de Madrid á don Alberto Aguilera, y Alcalde, al Conde de Romanones.

El miércoles celebrarán su primer consejo, acordando el plan de conducta que hayan de seguir.

Acto de deferencia.

Se asegura que la mayoría de los ministros dimisionarios, acudirán esta tarde á sus departamentos con objeto de dar posesion á sus sucesores, como un acto de deferencia.

Preliminares.

El nuevo ministro de Ultramar, Sr. Moret, ha telegrafiado á Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás colonias, participándoles la constitucion del nuevo Gabinete.

El ministro de Estado, don Pio Gullon, ha telegrafiado á nuestros representantes en el extranjero comunicándoles lo mismo que Moret á las colonias.

Tetuan y Gullon.

Esta noche han conferenciado extensamente los señores Gullon y Duque de Tetuan.

Este le ha informado con detenion de la marcha de los asuntos del departamento de Estado.

Direcciones y subsecretarías

Para ocupar las Direcciones generales y subsecretarías

de los diferentes ministerios, suenan muchos nombres. No los telegrafio por considerar infundados cuantos rumores se vienen propalando sobre ello.

Es natural!

La noticia del cambio de política ha producido excelente impresion en los Estados Unidos.

Telegrafian desde Washington que en los centros oficiales conceptuan alejado el peligro de un rompimiento de relaciones, porque estiman que el Gobierno del Sr. Sagasta tratará con más suavidad á los insurrectos, facilitado la emancipacion de Cuba.

Los periódicos yankees y especialmente la prensa de New-York y Tampa, muéstranse regocijados con el anuncio del próximo relevo del general Weyler.

A oposiciones.

Ha llegado á esta capital el médico granadino Sr. Galvez Duran, procedente de Filipinas.

Sale para Madrid con objeto de hacer oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar.

La Correspondencia.

«La Correspondencia» publica un artículo en el cual recogiendo las impresiones más inmediatas que ha producido entre la gente política la constitucion del Gabinete liberal, sienta afirmaciones que no favorecen mucho la existencia del partido que acaudilla el Sr. Sagasta.

Dice que la renuncia de Gamazo á formar parte del Ministerio, hace recelar que existe un hondo desacuerdo entre él y el Sr. Sagasta; desacuerdo que, á juicio del periódico á que me refiero, es causa, para el partido liberal y para su jefe, de gran preocupacion é inquietud.

«La Correspondencia» atribuye imporrancia á la excision del Sr. Gamazo, la cual puede poner en serio peligro al Sr. Sagasta.

El «Heraldo» y Gamazo.

Es objeto de muchos comentarios la manera de constituirse el Gabinete por el señor Sagasta.

Extráñase en los círculos políticos que el jefe de los liberales haya prescindido para formar el Gobierno de los hombres más significados de su partido, y de mayor autoridad ante él y ante el país.

El «Heraldo» dice en su edicion de esta noche, refiriéndose á la constitucion del Gabinete, que la razon de que no haya formado parte de él el Sr. Gamazo, está en que este exigía que la mayoría de las carteras se adjudicasen á sus amigos, á cuya exigencia, que parece revelar alardes de superioridad sobre el Sr. Sagasta, se opuso éste, como es natural.

Afirmase que por consecuencia de esto han quedado muy quebrantadas las relaciones amistosas entre Sagasta y Gamazo.

En prueba de ello, se aduce el hecho, que de ser cierto es tambien de gran importancia, que los amigos del Sr. Gamazo rechazarán los cargos que se les ofrezcan, si por acaso se acuerdan de ellos.

El Correo.

No cesa la animacion de los círculos políticos y periodísticos.

Aparte de la crisis en sí misma, preocupa mucho la falta de caracterizados liberales en el Gobierno formado por el Sr. Sagasta.

«El Correo» que, como es sabido, recibe las inspiraciones del actual presidente del Consejo, ha publicado un artículo en el cual dice que todo lo que se afirma en aquellos círculos referente á la constitucion del ministerio es una invencion.

Asegura que le repugnan las mistificaciones que sobre los hechos ocurridos se hacen por la prensa conservadora y de otros matices suponiendo que hay disensiones que dividen al partido del Sr. Sagasta.

Reconoce que en efecto es deplorable que los Sres. Gamazo y Maura no formen parte del ministerio, desde donde podrian ser útiles al país.

Añade que el Sr. Sagasta ha prescindido del concurso de esos hombres públicos, no por las causas que la prensa y la gente maliciosas atribuyen; sino obedeciendo á muy altas y respetables razones.

Dice que la competencia del Sr. Maura es evidente para el ministerio de Ultramar, pero que el Sr. Sagasta prescinde de sus servicios, en atencion á que existen algunos rozamientos entre el exministro liberal y los diputados de la Union Constitucional de Cuba.

En la Bolsa.

Se hacen malos augurios para la vida del Gobierno que acaba de constituir el Sr. Sagasta.

Créese que las divisiones del partido liberal el relativo desconocimiento de los asuntos públicos por algunos hombres, y la gravedad de los compromisos que sobre sí ha echado el Sr. Sagasta, serán causas entre otras, que obliguen á este á abandonar el poder en plazo no muy lejano.

Todos estos rumores se han propalado hoy, acogiéndose en Bolsa, donde se ha notado alguna desconfianza entre los tenedores de diversas clases de títulos de la Deuda, verificándose cortas negociaciones con una sensible baja en el precio de cotizacion.

Romero Giron.

Dícese que debido á altísimas indicaciones, ha sido excluido el nombre del Sr. Romero Giron de la lista oficial de ministros.

La Epoca.

«La Epoca» publica un artículo en el cual juzga deficientes la fuerza y cohesion

del Gobierno y del partido liberal.

Dice que Sagasta ha formado el ministerio como ha podido, no como deseaba; y que la nota característica del Gobierno liberal es la omision de Gamazo.

Afirma que cada uno de los hombres más caracterizados del partido liberal sustentan una idea propia, distinta de la de su jefe, y que así no es de extrañar que, llegado el caso de aunar los esfuerzos de esos hombres, resulte cosa imposible, por impedirlo las ideas que cada uno de por sí sostiene.

Refiriéndose al Sr. Gamazo, dice que la indisciplina de éste es notoria, y que su actitud es muy significativa para Sagasta y para el partido liberal.

El programa del Gobierno.

El presidente del Consejo, Sr. Sagasta, ha declarado ante un numeroso grupo de amigos y periodistas, que viene al Gobierno con el propósito de cumplir con su deber.

Dice que realizará el programa político-militar que tiene ofrecido con respecto á Cuba.

Afirma que concederá á la isla una amplia autonomia; y en cuanto á Weyler expresó la creencia de que este no permanecería mucho tiempo en la Gran Antilla.

Dijo suponía que el general aludido dimitiría en breve, y que en caso contrario, será relevado, por entender que al hacerlo así sirve al país.

En lo relativo á la campaña de Filipinas ha asegurado que el Gobierno que preside acudirá con prontitud á remediar con eficaces medidas los males de tan apartada region, añadiendo que lo mismo en Cuba que en Filipinas, y en todos los demás asuntos, sabrán aprovechar el tiempo, no perdiéndolo tan inútilmente como el Gobierno anterior.

Dimisiones no aceptadas.

Dícese que varias autoridades militares han presentado al ministro de la Guerra, general Correa, las dimisiones de sus respectivos cargos.

Se añade que enterado el Sr. Sagasta, se ha negado á que les sean admitidas, declarando que no exige aquellas dimisiones, y que respetará en sus puestos á los militares que sepan cumplir con su deber.

El Dr. Betances y Sagasta.

Telegrafian de París, que el delegado de los insurrectos en aquella capital, el doctor Betances, ha declarado que aun cuando el Sr. Sagasta esté en el poder, la rebelion de Cuba no decaerá, ni mucho menos se hará la paz.

Dice el doctor, que los insurrectos no desean otra cosa que la independencia de la isla, y que, por consiguiente la autonomia y demás ofertas del nuevo jefe del Gobierno español, de nada servirán al objeto que se pretende.

Afirma que los rebeldes con-

tinuarán luchando hasta alcanzar la independencia de Cuba.

Estas declaraciones están siendo objeto de los mayores comentarios porque, como generalmente se creia, confirman que el Sr. Sagasta no conseguirá pacificar la Gran Antilla, en cuyo caso resulta completamente injustificada la crisis, debida á la necesidad de acabar la guerra de Cuba.

Dos políticos.

Han llegado á esta el señor Montero Rios y el almirante Bermejo, nuevo ministro de Marina.

Este jurará y tomará posesion de su cargo hoy.

Los dos políticos conferenciarán con el Sr. Sagasta.

Escrito ruidoso.

Hoy será publicada una extensa comunicacion oficial del general Weyler, recibida por el último correo de Cuba.

En ella defiende minuciosamente su gestion en la isla, comparándola con otras anteriores.

Dícese que al hacer estas comparaciones maltrata al general Martinez Campos.

Se asegura que el escrito dará lugar á muchos y animados comentarios, y quizás tambien á hechos de otra índole, como expresan rumores que ha tiempo vienen propalándose en estos círculos políticos.

Los mejores pianos. SON LOS CONSTRUIDOS POR LA ACCIONADA FABRICA DE ESTELA & BERNAREGGI. que es la única que los construye con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

Se venden dos magníficos armarios-cajas de hierro con puertas refractarias, propios para algun archivo, casa de banca ó para custodiar alhajas ó objetos de valor.

Se vende una máquina de vapor, una caldera multitubular y una dinamo con dos cuadros de distribucion y accesorios; en la antigua fabrica de la Compania General de Electricidad, Banco del Salon, número 3 pueden verse.

REPASO DE DERECHO. Diríjase al licenciado en esta Facultad D. Pascual Santacruz y Royvalta. PRECIOS CONVENCIONALES. Puentezuelas, 11.

Salvador Alonso Lozano. PRACTICANTE DE CIRUJA, ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura; se aplica la nectesia al paciente que lo desee. San Jerónimo, billar de los Pabellones, Granada.

ESPECTÁCULOS Teatro Alhambra. A las 7 y 3/4.—«Los Hugonotes» y baile. A las 8 y 1/2.—«Los Hugonotes» y baile. A las 9 y 1/2 (seccion doble).—«La señá Francisca» y baile.

INSTRUCCION á los padres ó representantes de los jóvenes que en calidad de alumnos internos aspiren á vestir la beca del insigne Colegio-Seminario de Teólogos y Juristas de San Dionisio Areopagita, situado en el Sacro Monte extramuros de la ciudad de Granada.

que la experiencia y la índole de los tiempos aconseja para los internados, tiene capacidad para 350 alumnos con la conveniente separacion entre los de Facultad y los de segunda enseñanza. Es célebre esta casa de Instruccion, que goza de gloriosa fama en España y en el extranjero, por los muchos varones ilustres que han salido de sus aulas, llenos de virtudes y de ciencia con tanta honra y provecho de la Historia Eclesiástica y profana de España.

oposicion, y algunos otros profesores de probada ciencia y pureza de doctrina, escogidos y retribuidos por el Excmo. Cabildo, que en cumplimiento del encargo que recibió de su Venerable Fundador, mira con diligencia y procura con cuidado que se exponga y defienda la doctrina mas pura y sólida en todas las enseñanzas que se estudian en su por tantos títulos célebre Colegio-Seminario Dionisiano.

deberá presentar en la Secretaria del Colegio la Fé de Bautismo, la Bula de la Santa Cruzada y el Indulto de Carnes, una certificacion del médico de no padeecer enfermedad contagiosa, otra de estudios, que ha de ser académico oficial, si los hubiese hecho en las Universidades ó Institutos, certificado de conducta del párroco del lugar de su residencia, y si procediese de otro colegio, informe favorable de su jefe.

lados de matriculas de las Universidades y expedirlos á las mismas con los requisitos legales, al tenor de lo que se dispone en el párrafo 5.º del mencionado real decreto de 31 de agosto de 1895.

9.º Lo mismo se observará en la segunda enseñanza. En la Secretaria del Colegio se facilitan solicitudes y hojas de inscripciones impresas, para las matriculas, que se harán por los interesados ó por aquella oficina, siempre que al hacer el encargo se envíe el importe de los derechos correspondientes y la cédula personal del alumno. La falta de estos dos requisitos, como la de no expresar en el aviso las asignaturas de la matrícula, excusará á la Secretaria de toda responsabilidad é indemnizacion.

rechos de matrícula, en metálico, 12 pesetas 50 céntimos y un timbre móvil de diez céntimos...

13. Traerán también los alumnos un cubierto de plata con cuchillo del mismo metal y un servilletero de metal blanco...

14. Cuando un alumno salga definitivamente del Colegio antes de terminar el curso académico, tendrá derecho al reintegro de lo que hubiere abonado de más...

15. Los de segunda enseñanza que no se inscriban en la matrícula incorporada, satisfarán al fin del primer y segundo grupo...

16. Los derechos de la matrícula libre de los juristas son: 30 pesetas por asignatura en papel de pagos al Estado...

17. Estos derechos se abonarán en la primera quincena de mayo, previa la presentación del certificado de estudios...

SAVIA PECTORAL. El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años...

Se alquila. en la calle de Mesones, núm. 47, un bajo con entresuelo muy espacioso...

Se venden. dos cañes de hierro, ingleses, de barra dorada, nuevos...

FALTA DE FUERZAS. EL HIERRO BRAVAIS. representa el elemento más importante en la economía...

Verdadera ocasión. ALMONEDA de toda clase de muebles y libros...

Se vende. una casa con fábrica de jabón en la calle de la Calderería Nueva...

ASMA OPRESIÓN. Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz...

ASMA OPRESIÓN. Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz...

Casa editorial de D. FELIPE G. ROJAS. Calle de San Rafael, núm. 9. Madrid. Entre las muchas e importantísimas obras publicadas por esta casa editorial...

AGUA SALLES. Esta Agua sin rival progresiva instantánea de la enfermedad de los Cabellos blancos y a la Barba su...

Colegio de Santa Rita. D.ª ADORACION GUERRERO AGUILAR. INSTRUCCION GENERAL DE SEÑORITAS. Calle del Darrillo, 7.

SEDLITZ. GRANULADO EFERVESCENTE. BERGOLATO-NUMA CHANTREAU. 21, Pico de las Vegas, PARIS.

EQUIPOS PARA NOVIA. Mantas de entretiempp para cama. Cobertores de lana de Palma y de Antequera. Almacenes SAN JOSÉ, entresuelo.

anta Ana. Fabrica metalúrgica. CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Tador de Hierro inalterable. La Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opíftacion, la Escrófula, etc.

La Palatine. Seguros Contra Incendios, explosiones y accidentes personales. CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.

Almoneda. Se hace por ocho días de todos los muebles, Escudo del Carmen número 21, de once a cinco.

DRUGERIA. No hay ninguna en esta capital que compita en calidad y precios, en drogas para industrias, productos químicos y farmacéuticos...

Persona de buen. Verdad y urgente, por ausencia, hace de muchos y buenos muebles madrileños en la Placeta de la Inafilla...

Almoneda. Verdad y urgente, por ausencia, hace de muchos y buenos muebles madrileños en la Placeta de la Inafilla...

JOVEN de 16 años desea co. locacion en una oficina de escribiente u ordenan. Darán razon, callejon Petróleo Puerta de la Concepcion.

D. José Cañadas, CERVANO DENTISTA. Socio correspondiente de la Academia de Ciencias Médicas y Cirujías. Práctico en varias especialidades.